SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Grupo de Planeación Contractual

Objeto Contractual:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, CHOCÓ"**, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 224015, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTerritorio S.A.

Junio de 2025

Bogotá D.C

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Introducción.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y propocionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio, ahora ENTerritorio S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022,* de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Tabla de contenido

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio. 5
1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector. 7
1.2 Justificación de la Necesidad de Contratación. 7
1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS 8
2. Aspectos Generales 9
2.1 Gremios y Asociaciones que participan en el sector 10
2.2 Aspecto Económico 11
2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB) 12
2.2.2 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) 14
2.2.3 Empleo alrededor de la construcción 15
2.2.4 Producción de Cemento Gris 16
2.2.5 Despachos de Cemento Gris 18
2.2.6 Índice de Precios al Consumidor (IPC) 19
2.2.7 Sector Servicios 20
2.2.8 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) 22
2.2.9 Mercado Laboral 23
2.2.10 Actividades profesionales, científicas y técnicas 27
2.2.11 Interventoría 28
2.2.11 Principios de la Interventoría 29
2.2.12 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV 30
2.2.13 Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 31
2.2.14 Lineamientos técnicos de la Guía de Mejoramientos de condiciones de Habitabilidad 33
2.3 Aspecto Técnico del bien a contratar 34
2.4 Factor Regulatorio del sector 34
3. Estudio de Oferta del sector 36
3.1 Oferentes 37
3.2 Clasificación de empresas como MiPymes. 50
4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades 52
4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A antes FONADE 54
4.2 Contrataciones previas de otras Entidades 55

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

5. Requisitos Habilitantes Financieros 58

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica[1] de ENTerritorio S.A.

Objeto para contratar: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, CHOCÓ"**, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 224015, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTerritorio S.A.

Lugar de Ejecución: El proyecto objeto del presente convenio se ejecutará en la zona urbana y rural del municipio de Bajo Baudó, departamento de Chocó, priorizado por PROSPERIDAD SOCIAL para la intervención de los Mejoramientos de Condiciones de Habitabilidad.

Imagen 1 – Localización del Municipio de Bajo Baudó, Chocó

Fuente: https://www.google.com/maps

Bajo Baudó se encuentra localizado en el suroccidente del departamento del Chocó, sobre la costa Pacífica, entre los municipios de Medio Baudó, Nuquí y Litoral del San Juan, en medio de una vegetación selvática y bosques tropicales, entre el Río Baudó y el Océano Pacífico. Su cabecera municipal es Pizarro. El municipio de Bajo Baudó tiene una población de 18.561 habitantes y cuenta con una posición geográfica

[1] Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTERRITORIO S.A asignado al presente proceso.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 · icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

estratégica derivada de la riqueza de sus suelos, con gran concentración de recursos maderables y minerales. A esto se suma su salida al Océano Pacífico y las posibilidades que ello ofrece para la rápida comunicación con Buenaventura, en el Valle del Cauca, y los municipios de Nuquí, Bahía Solano y Juradó con frontera con Panamá.

Accesibilidad y Medios de Transporte
Para llegar a Bajo Baudó, Chocó, desde Bogotá, tienes dos opciones principales de transporte: autobús y avión. El autobús es la opción más común, con rutas que suelen pasar por Ibagué o Pereira, aunque tardan varias horas. Los vuelos desde Bogotá a ciudades cercanas como Quibdó, Pereira o Armenia, pueden ser una alternativa más rápida, pero requieren un traslado final en lancha o autobús para llegar a Bajo Baudó.

Clima:
El municipio de Bajo Baudó, ubicado en el departamento del Chocó, Colombia, es una de las regiones más emblemáticas del clima ecuatorial húmedo. Su ubicación en la costa del Pacífico colombiano, cerca de la línea ecuatorial y rodeado por selvas densas, lo convierte en un territorio donde las altas temperaturas, el aire húmedo y las precipitaciones torrenciales definen la vida diaria.

Modalidad de Selección: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-27 Condiciones adicionales establece que: La selección del Contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral 28, “INVITACIÓN ABIERTA”, del Manual de Contratación de ENTerritorio S.A, Código M-PR-01, en su versión vigente, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

POE: QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($508.268.599,75)

Tipología del Contrato: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-27 Condiciones adicionales, para ejecutar el proceso que tendrá por objeto la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, CHOCÓ”,** el contrato a suscribir es de **INTERVENTORÍA.**

Plazo del contrato: El plazo máximo para la ejecución del presente contrato de interventoría será de ocho (8) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Dentro de este plazo, se destinarán dos (2) meses a la Etapa de Pre-construcción, cuyo objetivo es llevar a cabo un diagnóstico integral, tanto técnico como social, así como la estructuración y formulación del proyecto. Como resultado de esta fase, el contratista deberá entregar una ficha de estructuración definitiva del proyecto.

Los seis (6) meses y quince (15) días restantes corresponderán a la Etapa de Construcción de Obra, en la cual se ejecutarán las intervenciones necesarias para el mejoramiento de vivienda y la implementación del componente social.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A MPR-01 Versión 2, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, el presente documento pretende:

- Identificar la oferta de potenciales proveedores en el mercado, ubicación, tamaño empresarial[2], experiencia y capacidad financiera, en interventorías integrales a contratos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
- Identificar los Códigos de Actividad Económica UNSPCS aplicables del presente proceso.
- Resumir el comportamiento de las principales variables económicas que afectan el sector y sub-sector identificado, al igual que a los posibles proveedores del objeto a contratar.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes, y garanticen una adecuada solvencia financiera por parte de los futuros proponentes.

1.2 Justificación de la Necesidad de Contratación.

La necesidad de contratación surge en el marco del Contrato Interadministrativo N° 911 FIP – 224015 de 2024, con el propósito de prestar el servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de proyectos de infraestructura vial, social, productiva y de hábitat. Dentro de estas iniciativas, se contempla la intervención de obras orientadas al mejoramiento de viviendas en territorios priorizados por Prosperidad Social, con el objetivo de reducir el déficit cualitativo de vivienda y mejorar las condiciones de habitabilidad de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” establece estrategias para la provisión y mejoramiento de vivienda en zonas rurales y urbanas, con un enfoque diferencial que atienda las necesidades territoriales específicas y promueva soluciones sostenibles. En este contexto, Prosperidad Social ha priorizado la ejecución de obras que permitan garantizar el acceso a una vivienda digna, fomentando el arraigo comunitario y la equidad territorial.

Las intervenciones a contratar buscan atender necesidades identificadas en territorios con altos índices de pobreza y desigualdad, donde el acceso a condiciones habitacionales adecuadas es limitado. Estas acciones permitirán la rehabilitación y adecuación de espacios habitacionales, incorporando criterios de accesibilidad, sostenibilidad y pertinencia cultural. Así mismo, se busca fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de soluciones técnicas que respondan a las condiciones climáticas, geográficas y constructivas de cada región.

La conveniencia de la contratación radica en la necesidad de agilizar la implementación de las mejoras habitacionales bajo un esquema de gerencia integral, que garantice la correcta planificación, ejecución y

[2] De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas**...*según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia*.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

supervisión de los proyectos. La participación de ENTerritorio S.A. permite optimizar recursos y asegurar la ejecución de las obras en el marco normativo vigente, garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados en el Convenio y alineados con las políticas nacionales de desarrollo.

En virtud de lo anterior, resulta imprescindible adelantar la contratación del proyecto para el "**MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, CHOCÓ**", con el fin de garantizar la materialización de los objetivos planteados. Esta contratación permitirá no solo el cumplimiento efectivo de las metas establecidas, sino también la optimización de los recursos disponibles y la generación de un impacto positivo en las comunidades beneficiarias, asegurando así el desarrollo eficiente y oportuno de las actividades previstas dentro del proyecto.

1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS

Los **Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas**, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio S.A, para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
72111000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de Construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades unifamiliares

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72111100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de Construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72141100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
77101600	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación Ambiental
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructura
72153600	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72151900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Albañilería y mampostería

Tomando como referencia los anteriores códigos de actividad económica, se realiza la consulta respectiva en el directorio de proveedores de Secop II y al aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia compra, para identificar proveedores en el mercado al igual que el historial de contrataciones de ENTerritorio S.A y otras entidades.

2. Aspectos Generales

El sector de la Construcción en Colombia juega un papel vital en la economía y su desempeño económico es un indicador clave para la evaluación de proveedores. Para ENTerritorio S.A., entender el contexto económico de este sector ayudará a tomar decisiones informadas al seleccionar proveedores, garantizando así la adquisición de servicios de alta calidad y con la mejor relación costo-beneficio. Analizar el crecimiento del PIB del sector, las tasas de empleo, la inflación, y las condiciones financieras de las

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

empresas proporcionará una visión integral que permitirá una mejor planificación y ejecución de los proyectos contractuales.

2.1 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

En el sector de interventoría de obras civiles, existen diversas gremios y asociaciones que desempeñan un papel fundamental en la regulación, promoción y desarrollo de buenas prácticas. Algunas de las más relevantes son:

- **Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL):** Principal gremio que representa la cadena de valor de la construcción en Colombia, incluyendo actividades de interventoría.

- **Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural (ACIES):** Entidad sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales dedicados a la ingeniería estructural, incluyendo actividades de interventoría en obras civiles.

- **Asociación Colombiana del Transporte Aéreo (ATAC):** Si bien su enfoque es la operación aérea, participa en discusiones sobre infraestructura aeroportuaria, condiciones técnicas y normativas de aeródromos en zonas apartadas.

- **Asociación Colombiana de Ingenieros de Transporte y Vías – ACIT**: Especializada en movilidad, transporte terrestre y aéreo, y diseño de infraestructura de transporte. Promueve buenas prácticas técnicas en aeropistas y terminales menores.

- **Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO):** Aunque su enfoque principal son los servicios públicos, también abordan temas relacionados con la infraestructura y la construcción.

- **Federación de Ingenieros de Colombia (FECI):** Agrupa a profesionales de la ingeniería y promueve estándares de calidad en la construcción, incluyendo la interventoría.

- **Asociación de Ingenieros Civiles de Colombia (AIC):** Esta asociación se enfoca en el desarrollo profesional de los ingenieros civiles, quienes son clave en la interventoría de proyectos de construcción.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

- **Cámara de Comercio**: A nivel local, las cámaras de comercio pueden tener secciones dedicadas a la construcción y la infraestructura, apoyando a las empresas en el sector.

- **Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)[3]:** Fundada en 1887, es una entidad que reúne a ingenieros de diversas disciplinas, incluyendo aquellos especializados en obras de infraestructura. La SCI promueve el desarrollo de la ingeniería en Colombia y ofrece espacios de formación y actualización profesional.

- **Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI):** [4]Establecida en 2003, la CCI es una asociación gremial de cobertura nacional que agrupa a concesionarios, constructores, consultores y proveedores del sector de la infraestructura. Su objetivo es contribuir al desarrollo de la infraestructura física del país, promoviendo el desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de las empresas afiliadas.

- **Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI):** [5]Aunque su enfoque principal es la educación, ACOFI mantiene relaciones con diversas organizaciones relacionadas con la ingeniería en Colombia, incluyendo aquellas dedicadas a la interventoría de obras. Su objetivo es fortalecer la formación y el ejercicio profesional de la ingeniería en el país.

- **Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos:** Estas organizaciones, como el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos, representan a los profesionales del sector y promueven la formación continua, la ética profesional y la calidad en los proyectos de construcción.

Estas organizaciones no solo contribuyen en el desarrollo de los proyectos relacionados con la interventoría al mejoramiento de condiciones de habitabilidad, sino que también ofrecen capacitación, certificación y apoyo a las empresas y profesionales involucrados en la interventoría.

2.2 Aspecto Económico

Para ENTerritorio S.A., un análisis integral de los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso

[3] www.copnia.gov.co

[4] infraestructura.org.co

5 acofi.edu.co

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

contractual, así como visualizar los agentes que componen el sector, las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, y los impactos e incidencias que determinan una buena planificación. Esto permitirá un desarrollo sano en la ejecución del contrato. determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)[6]

Se presenta un análisis del crecimiento del PIB del sector de la construcción en el último año. Un crecimiento sostenido en este sector es indicativo de su salud y de perspectivas favorables. La construcción se erige como uno de los principales motores de la economía nacional, aunque ha experimentado fluctuaciones en su desempeño en los últimos años. Según datos del DANE, este sector representa una porción significativa del PIB del país.

A continuación, se ofrece un análisis detallado basado en los datos del boletín técnico trimestral del Producto Interno Bruto publicado por el DANE, que muestra el comportamiento trimestral y anualizado de las variables relevantes para este estudio.

Subsector (Clasificación DANE)	Tasa Crecimiento %			Desempeño Económico del Sector
	2024pr-IV / 2024pr-III	Serie original Anual 2025pr-I / 2024pr-I	Serie ajustada por efecto estacional y calendario Trimestral 2025pr-I / 2024pr-IV	
Construcción	-0,9 %	-3,5 %	- 1,8	Durante el primer trimestre de 2025, el subsector de la construcción registró una contracción anual del 3.5% en la serie ajustada por estacionalidad. En términos trimestrales, y comparado con el cuarto trimestre de 2024, la actividad del sector disminuyó un 1.8%, también con cifras ajustadas por efecto estacional y calendario.

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas [4]	**-0,1%**	**1,0%**	**0,6%**	El subsector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas crece 0,6% en su serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, al comparar el primer trimestre 2025 y cuarto trimestre de 2024. Esta variación refleja un incremento en la demanda de servicios especializados y de alta eficiencia durante dicho período.

FUENTE: Boletín Trimestral DANE

Pr: preliminar

4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Durante el primer trimestre de 2025, el subsector de la construcción registró una contracción anual del 3.5% en la serie ajustada por estacionalidad. En términos trimestrales, la actividad del sector también mostró una disminución del 1.8% respecto al cuarto trimestre de 2024, con cifras igualmente corregidas por efecto estacional y de calendario.

Esta desaceleración puede atribuirse a diversos factores económicos. Por un lado, las condiciones financieras siguen siendo relativamente restrictivas, lo que encarece el acceso al crédito para proyectos de construcción tanto públicos como privados. A esto se suma una menor inversión en infraestructura, posiblemente relacionada con ajustes presupuestarios, así como la persistencia de altos costos en materiales e insumos básicos, que presionan los márgenes del sector.

En contraste, el subsector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas registró un crecimiento del 0.6% en su serie ajustada por estacionalidad y calendario, al comparar el primer trimestre de 2025 con el cuarto trimestre de 2024. Esta variación positiva refleja un aumento en la demanda de servicios especializados, tales como consultoría técnica, diseño de ingeniería, análisis de datos y asesoría en transformación digital.

Desde una perspectiva económica, este comportamiento sugiere una reorientación de recursos hacia sectores de mayor valor agregado y eficiencia. En contextos de incertidumbre o restricción presupuestaria, muchas empresas y el gobierno optan por invertir en conocimiento técnico y soluciones basadas en innovación para optimizar procesos y reducir costos, lo cual favorece a estos servicios altamente calificados.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

2.2.2 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)[7]

Producto Interno Bruto (PIB[8])[9]

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025pr (I trimestre)

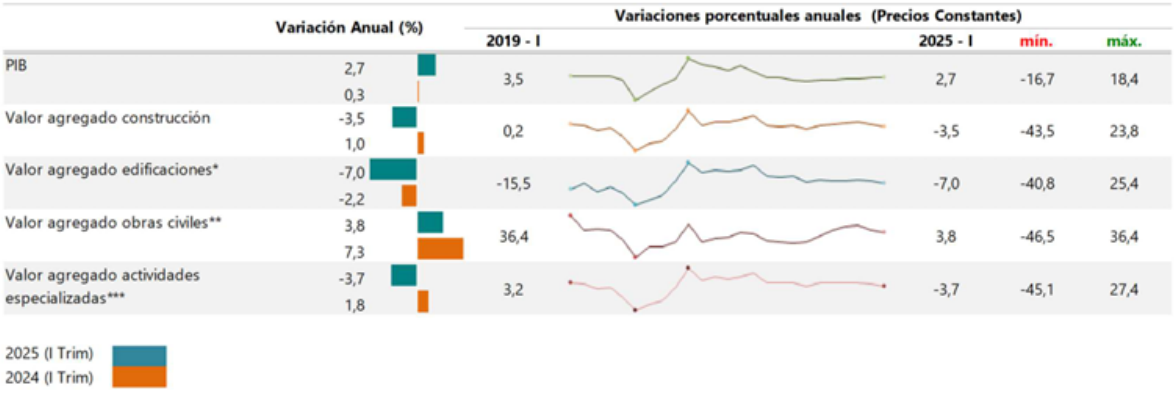

Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

7 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf
8 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion
9 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025pr (I trimestre)

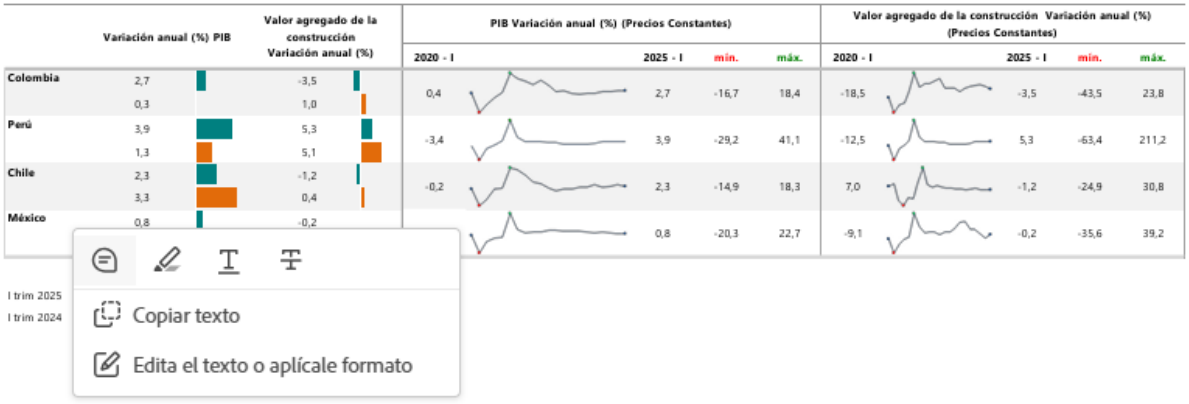

Fuente: DANE (Colombia),
INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2.3 Empleo[10] alrededor de la construcción[11]

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

[10] Para ampliar información sobre empleo consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)

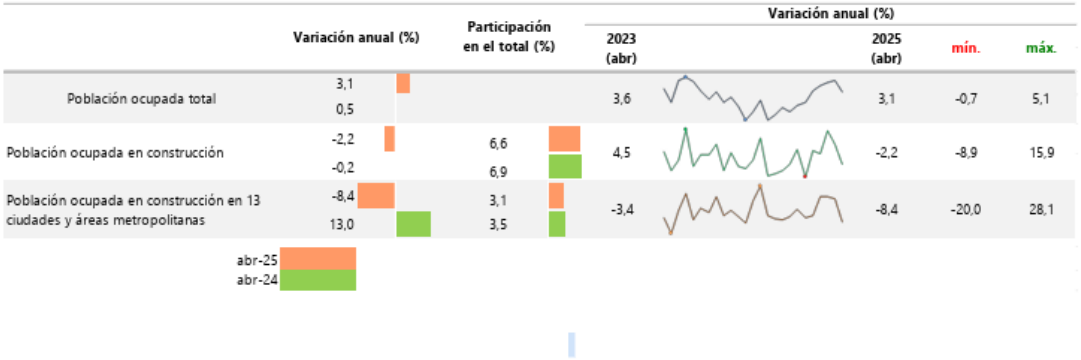

Fuente: DANE, GEIH.

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2.2.4 Producción de Cemento Gris[12]

En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

[12] Para ampliar información sobre cemento gris consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cementogris

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – abril 2025[pr]

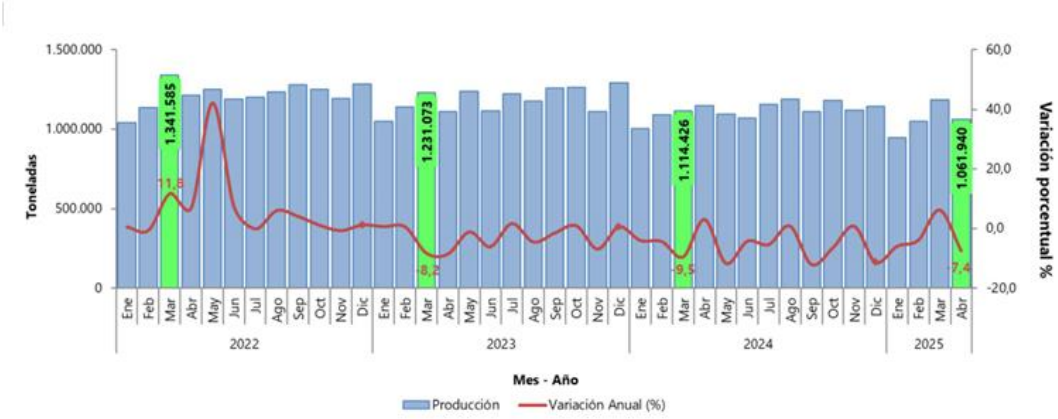

Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción de Concreto Premezclado[13]

En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).

[13] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025pr (marzo)

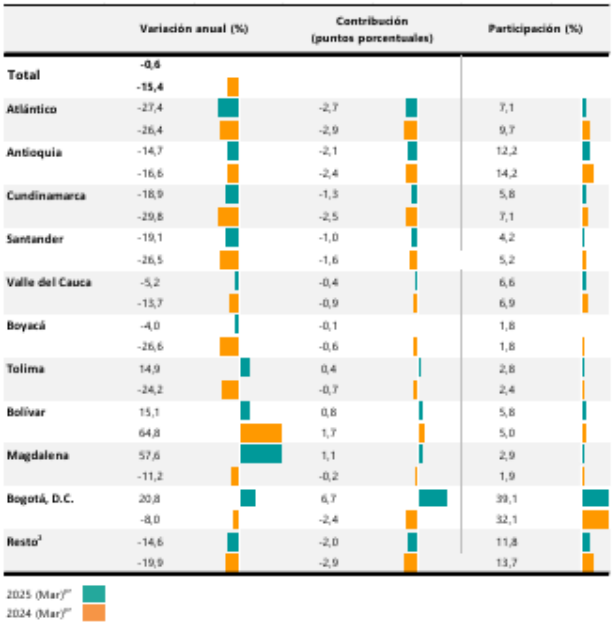

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-0,6		
	-15,4		
Atlántico	-27,4	-2,7	7,1
	-26,4	-2,9	9,7
Antioquia	-14,7	-2,1	12,2
	-16,6	-2,4	14,2
Cundinamarca	-18,9	-1,3	5,8
	-29,8	-2,5	7,1
Santander	-19,1	-1,0	4,2
	-26,5	-1,6	5,2
Valle del Cauca	-5,2	-0,4	6,6
	-13,7	-0,9	6,9
Boyacá	-4,0	-0,1	1,8
	-26,6	-0,6	1,8
Tolima	14,9	0,4	2,8
	-24,2	-0,7	2,4
Bolívar	15,1	0,8	5,8
	64,8	1,7	5,0
Magdalena	57,6	1,1	2,9
	-11,2	-0,2	1,9
Bogotá, D.C.	20,8	6,7	39,1
	-8,0	-2,4	32,1
Resto[1]	-14,6	-2,0	11,8
	-19,9	-2,9	13,7

2025 (Mar)pr
2024 (Mar)pr

Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía,Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

2.2.5 Despachos de Cemento Gris[14]

Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2025 se despacharon 995.484 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 7,4% con respecto a abril de 2024. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en Concreteras (-13,0%) y en el canal Constructores y Contratistas (-15,9%), los cuales restaron 5,4 puntos porcentuales conjuntamente a la variación total (-7,4%).

[14] Para ampliar información sobre cemento gris consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cementogris

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 · icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2021 – 2025pr (abril)

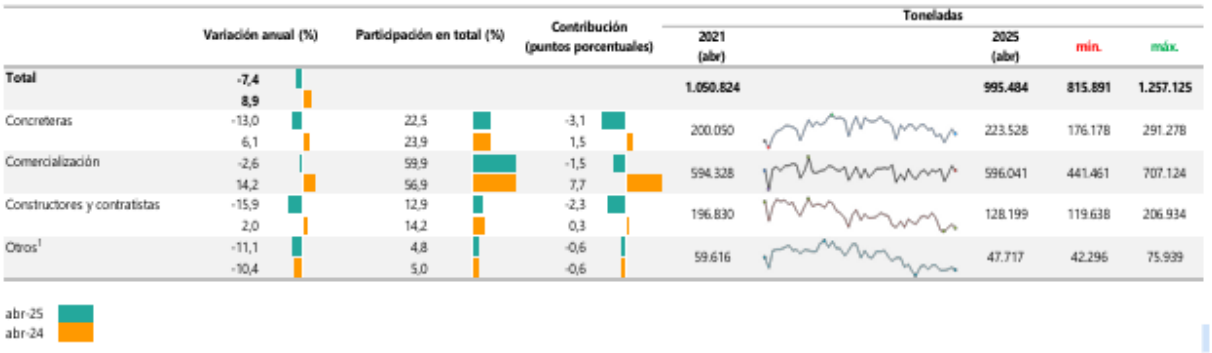

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2021 (abr)	2025 (abr)	mín.	máx.
Total	**-7,4**			**1.050.824**	**995.484**	**815.891**	**1.257.125**
	8,9						
Concreteras	-13,0	22,5	-3,1	200.050	223.528	176.178	291.278
	6,1	23,9	1,5				
Comercialización	-2,6	59,9	-1,5	594.328	596.041	441.461	707.124
	14,2	56,9	7,7				
Constructores y contratistas	-15,9	12,9	-2,3	196.830	128.199	119.638	206.934
	2,0	14,2	0,3				
Otros[1]	-11,1	4,8	-0,6	59.616	47.717	42.296	75.939
	-10,4	5,0	-0,6				

abr-25
abr-24

Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales
* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2.6 Índice de Precios al Consumidor (IPC)[15]

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

[15] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Abril 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025

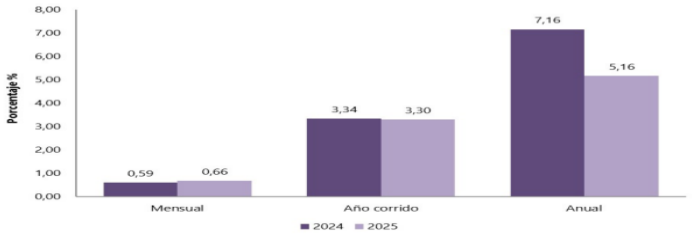

Fuente: DANE, IPC.

2.2.7 Sector Servicios[16]

De acuerdo con el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios publicado por el DANE En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025ᵖ / abril 2024

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

[16] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025P / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,2	1,9	0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,3	-0,5	1,9	-1,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,8	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-2,2	-2,4	-0,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,2	-1,8	-2,6	-1,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-2,8	-0,6	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	-2,9	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2,0	-0,3	-1,4	-0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,9	-0,1	1,5	-0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-4,8	-2,9	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,3	-4,0	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,0	0,2	-0,3	-0,1	-1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,9	1,3	-4,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-1,6	6,3	-1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,6	-0,5	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	-1,4	1,1	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-2,1	1,4	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-0,6	0,2	-0,4	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

2.2.8 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) [17]

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (076%), (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Marzo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,68	0,38
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,86	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,01	0,19
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,67	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,76	0,07
Total		**100**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

[17] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,19%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,91%), Pistas de aterrizaje (0,89%), Construcciones en minas y Otras obras de ingeniería civil (0,80% cada una). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones positivas se encontraron: Centrales eléctricas (0,54%), Túneles (0,58%) y Cables locales y obras conexas (0,60%), (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,68	0,33
53212	Ferrocarriles	0,58	0,74	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,89	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,75	0,02
53222	Túneles	3,09	0,58	0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,91	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,77	0,00
53233	Represas	0,03	0,80	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,65	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,62	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,19	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,66	0,04
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,60	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	0,80	0,04
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,66	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,80	0,06
	Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

2.2.9 Mercado Laboral[18]

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación

[18] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2017 - 2025)

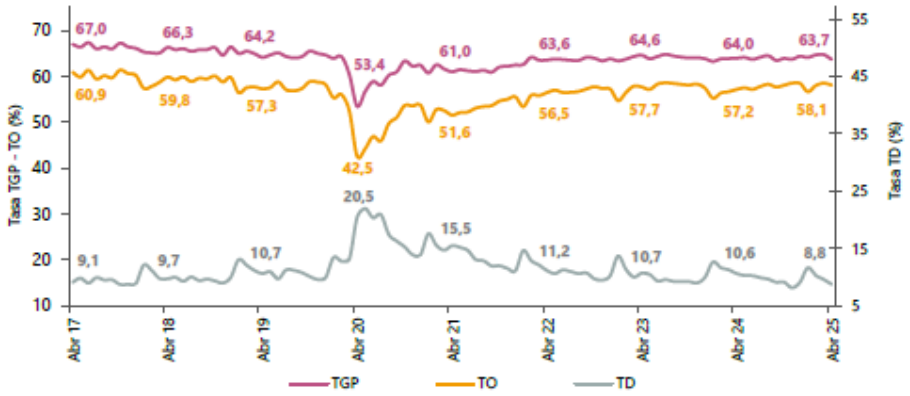

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,6% y 59,7%, respectivamente.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2017 - 2025)

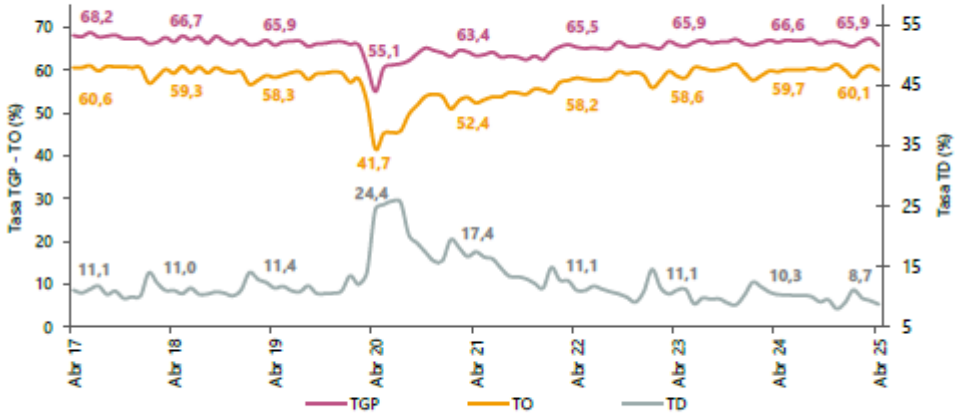

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2025

En el mes de abril de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.865**	**23.576**	**100**	**711**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.849	3.084	13,1	235	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.992	4.124	17,5	132	0,6
Industrias manufactureras	2.452	2.564	10,9	112	0,5
Transporte y almacenamiento	1.660	1.766	7,5	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.784	1.865	7,9	81	0,4
Información y comunicaciones	412	475	2,0	62	0,3
Actividades inmobiliarias	235	290	1,2	55	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.855	1.891	8,0	36	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.156	3.180	13,5	24	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.809	1.788	7,6	-21	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	608	585	2,5	-23	-0,1
Construcción	1.581	1.547	6,6	-34	-0,2
Actividades financieras y de seguros	471	417	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Población ocupada según posición ocupacional, mes abril 2025

En abril de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Abril (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.865**	**23.576**	**100**	**711**	
Trabajador por cuenta propia	9.299	9.826	41,7	528	2,3
Obrero, empleado particular	10.097	10.389	44,1	292	1,3
Jornalero o Peón	729	749	3,2	20	0,1
Patrón o empleador	598	576	2,4	-21	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	1.004	975	4,1	-29	-0,1
Empleado doméstico	642	613	2,6	-30	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	486	440	1,9	-46	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

2.2.10 Actividades profesionales, científicas y técnicas [19]

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

[19] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.2.11 Interventoría[20]

En virtud del contrato interadministrativo suscrito, ENTerritorio S.A. deberá adelantar la contratación de los bienes, obras y servicios necesarios para garantizar la adecuada intervención en las infraestructuras priorizadas. Como parte fundamental de esta gestión, y dado que la ejecución de obras requiere un seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico especializado, se hace necesario contratar la interventoría integral de los proyectos de obra con el fin de garantizar su adecuada supervisión y cumplimiento.

Es relevante destacar lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Esta disposición tiene como finalidad proteger la moralidad administrativa, prevenir la corrupción y garantizar la transparencia en la actividad contractual de las entidades públicas.

Bajo este marco normativo, se definen dos figuras esenciales para la supervisión de los contratos:

- **Supervisión:**
  - Se define como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual.
  - Es ejercida directamente por la entidad estatal cuando la naturaleza del contrato no requiere conocimientos especializados.
  - Para su desarrollo, la entidad puede contratar personal de apoyo mediante contratos de prestación de servicios, según las necesidades del proceso.
- **Interventoría:**
  - Consiste en el seguimiento técnico realizado por una persona natural o jurídica contratada por la entidad estatal cuando el contrato exige conocimientos especializados o cuando su complejidad y extensión lo justifican.

[20] https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/resoluciones-circulares-otros/12496-manual-de-interventoria-de-obra-publica-2022

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 · icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- Si la naturaleza del contrato lo requiere, la entidad podrá ampliar el alcance de la interventoría para incluir aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos.
- Generalmente, las funciones de supervisión e interventoría no son concurrentes sobre un mismo contrato. Sin embargo, en casos excepcionales, la entidad podrá dividir la vigilancia del contrato principal, asignando funciones técnicas al interventor y dejando las demás a cargo del supervisor designado por la entidad.

Asimismo, se establece que el contrato de interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

En cuanto a la obligatoriedad de la interventoría en contratos de obra, se dispone que los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad deberán pronunciarse sobre la necesidad de contar con este mecanismo, independientemente de la modalidad de selección. Además, el Gobierno Nacional se encargará de reglamentar los aspectos específicos de esta materia.

Finalmente, se enfatiza que el interventor debe ser plenamente consciente de sus derechos y obligaciones, ya que su incumplimiento puede generar responsabilidades de carácter civil, fiscal, disciplinario y penal. Sin embargo, es importante señalar que ENTerritorio S.A. y su Manual de Contratación se rigen por el derecho privado. No obstante, le son aplicables los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, conforme a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. Asimismo, por remisión expresa del Manual de Contratación (numeral 4), también le son aplicables los principios de la Ley 80 de 1993.

2.2.11 Principios de la Interventoría

Los principios que rigen la contratación estatal y la gestión administrativa deben garantizar el adecuado funcionamiento de las entidades públicas y el cumplimiento de los fines del Estado. En este sentido, se establecen las siguientes directrices fundamentales:

- **Principios consagrados en la Ley 80 de 1993, artículo 23:**
  - **Transparencia:** Garantiza que todos los procesos contractuales se realicen de manera pública, clara y equitativa, permitiendo el acceso a la información y evitando cualquier tipo de favorecimiento o corrupción.
  - **Economía:** Busca la optimización de los recursos públicos, asegurando que las decisiones administrativas y contractuales sean eficientes y austeras, sin generar costos innecesarios.
  - **Responsabilidad:** Implica que los funcionarios y contratistas actúen con diligencia y cumplan con los deberes legales y contractuales, asumiendo las consecuencias de sus actos y decisiones.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 · icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- **Principios establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:**
  - **Eficiencia:** Exige que la administración pública utilice los recursos de manera óptima, asegurando el cumplimiento de sus objetivos con el menor uso de tiempo y recursos.
  - **Eficacia:** Busca que las acciones y decisiones administrativas produzcan los efectos esperados y logren los resultados previstos en los planes y programas.
  - **Economía:** Establece que los procedimientos administrativos deben desarrollarse con el menor costo posible, eliminando trámites innecesarios y reduciendo cargas para la administración y los ciudadanos.
  - **Imparcialidad:** Garantiza que las decisiones se adopten de manera objetiva, sin sesgos ni preferencias indebidas, asegurando la equidad en el trato a los ciudadanos y a los contratistas.
  - **Celeridad:** Obliga a que los procesos administrativos se resuelvan en el menor tiempo posible, evitando dilaciones injustificadas que puedan afectar la eficiencia de la gestión pública.
- **Principios aplicables conforme a la Constitución y la legislación vigente:**
  - Además de los principios mencionados, las entidades públicas deben cumplir con aquellos que sean aplicables según lo dispuesto en la **Constitución Política de Colombia** y en las leyes que regulan la función pública y la contratación estatal. Entre ellos, se destacan la equidad, la moralidad administrativa, la publicidad de los actos, el debido proceso y la legalidad.

Estos principios constituyen el marco normativo fundamental para la gestión administrativa y contractual, garantizando que las actuaciones de las entidades estatales se lleven a cabo en cumplimiento de la normatividad vigente y en beneficio del interés general, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1150 y el numeral 4 del Manual de Contratación de ENTerritorio S.A.

Sin embargo, es importante señalar que ENTerritorio S.A. y su Manual de Contratación se rigen por el derecho privado. No obstante, le son aplicables los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, conforme a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. Asimismo, por remisión expresa del Manual de Contratación (numeral 4), también le son aplicables los principios de la Ley 80 de 1993.

2.2.12 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

A través del Decreto 1572 de 2024, firmado por el presidente de la República, Gustavo Petro, que se fijó el salario mínimo en Colombia para 2025 con un incremento del 9,54%, quedando así en $1.423.500. Si a este sueldo se le aumenta el auxilio de transporte de $200.000, el empleador debe hacer el pago total por $1.623.500.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

VIGENCIA	SMMLV	VALOR INCREMETO	% INCREMENTO	DECRETO
2025	$ 1.423.500,00	$123.500,00	9,5%	1572 - DIC 24 2024
2024	$ 1.300.000,00	$140.000,00	12,00%	2292 - DIC 29 2023
2023	$ 1.160.000,00	$ 160.000,00	16,00%	2613 - DIC 28 2022
2022	$ 1.000.000,00	$ 91.464,00	10,07%	1724 - DIC 15 2021
2021	$ 908.526,00	$ 30.722,15	3,50%	1785 - DIC 29 2020
2020	$ 877.804,00	$ 48.687,01	6,00%	2360 - DIC26 2019
2019	$ 828.117,00	$ 46.874,54	6,00%	2451 - DIC 27 2018
2018	$ 781.242,00	$ 43.525,30	5,90%	2451 - DIC 27 2017
2017	$ 737.717,00	$ 48.262,00	7,00%	2209 - DIC 30 2016
2016	$ 689.455,00	$ 45.105,00	7,00%	2552 - DIC 30 2015
2015	$ 644.350,00	$ 28.350,00	4,60%	2731 - DIC 30 2014
2014	$ 616.000,00	$ 26.500,00	4,50%	3068 - DIC 30 2013
2013	$ 589.500,00	$ 22.800,00	4,02%	2738 - DIC 28 2012

2.2.13 Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”

Territorios más humanos: hábitat integral

Se promoverá el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados y la ciudad de origen informal, para su transformación en territorios de paz. Así mismo, se facilitará el acceso a bienes y servicios y espacios públicos de calidad, con criterios de adecuación cultural, sostenibilidad económica y ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático, equidad, participación comunitaria y reconstrucción del tejido social.

a. Participación de la comunidad y saberes populares en la política integral del hábitat

Se incorporarán procesos asociativos y autogestionarios del hábitat, la vivienda, y el agua y saneamiento básico, a través de alianzas público-populares, que permitan la gestión de su conocimiento y su participación en nuevos modelos de gestión. Se fortalecerán las organizaciones comunitarias, a través de la asistencia técnica, operativa y financiera, promoviendo procesos de participación en todas las fases de

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

la construcción y/o mejoramiento del hábitat, y fomentando el uso de mano de obra local, articulándola con el sector educativo y de formación para el trabajo. El proceso debe ayudar a la construcción de tejido social para la sana convivencia.

Asimismo, se promoverá una red académica y de conocimiento alrededor del hábitat y el urbanismo, que investigue sobre soluciones habitacionales adecuadas a los territorios, examine los modelos sostenibles de construcción y ocupación territorial, y los sistemas de servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico.

b. Política integral del hábitat

La política integral del hábitat articulará las acciones en materia de vivienda, abastecimiento de agua potable, saneamiento básico, gestión de residuos, equipamientos, espacio y servicios públicos, movilidad, transporte, uso y ocupación del territorio y construcción sostenible, y generará mecanismos para promover la equidad socioespacial y ambiental, y la participación ciudadana que incide en la gestión y la construcción social de los territorios.

c. Programa Barrios de Paz

A través del Programa de Barrios de Paz, Cambia mi Casa y la Política de Mejoramiento Integral de Barrios, se articularán los procesos de legalización de barrios, prestación de servicios públicos, titulación de predios, mejoramiento de vivienda y entornos, y la provisión de espacios públicos y equipamientos. Las alternativas que se prioricen deben contar con la participación y la gestión comunitaria. Esta estrategia incluirá el manejo del riesgo mitigable, la recuperación de la calidad ambiental, la promoción de la sana convivencia, la paz y la apropiación de los entornos.

d. Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)

Se desarrollarán los componentes del Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de adquisición de vivienda nueva, usada, arrendamiento, autogestión, compra de materiales y adquisición o urbanización de terrenos, bajo un enfoque de generación de condiciones adecuadas de habitabilidad con criterios de sostenibilidad. Se fomentará la progresividad y articulación con modelos participativos de generación de oferta que permitan llegar a los territorios con baja disponibilidad de vivienda nueva y mejorar la asequibilidad de la vivienda. Para aquellos hogares que, por sus condiciones socioeconómicas, presentan dificultades para el acceso a mecanismos de financiación, se considerarán estrategias que impliquen la concurrencia de recursos para la adquisición de vivienda o modelos de arrendamiento social.

Así mismo, se promoverá la oferta de VIS, y se orientarán los procesos de reasentamientos en zonas de riesgo no mitigable, entre otros.

e. Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales

Se fortalecerá la banca de vivienda y se promoverán figuras que mejoren el acceso al crédito de los hogares y de las formas asociativas, que tradicionalmente se han excluido del mercado financiero formal. Estos recursos se pueden utilizar para la adquisición, autoconstrucción o mejoramiento de vivienda. Se fortalecerá el uso de los esquemas de ahorro voluntario, líneas de crédito con tasas preferenciales o de redescuento, otorgamiento de

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

coberturas, y garantías crediticias y participación de nuevas entidades financieras. Se promoverá la concurrencia de recursos para lograr el cierre financiero de los hogares.

f. Provisión y mejoramiento de vivienda rural

Se desarrollarán estrategias para la provisión y mejoramiento de vivienda en los centros poblados y el rural disperso, considerando modelos autogestionarios, de acceso a crédito y de construcción en sitio propio, para reducir la desigualdad y la exclusión de la población rural. La construcción de estas estrategias debe incluir el reconocimiento de las particularidades de la ruralidad, incluida su multiplicidad de actores (campesinos, indígenas, centros poblados, etc.). Así mismo, se avanzará hacia el cálculo del déficit habitacional de grupos étnicos para generar información que contribuya al diseño y seguimiento de políticas públicas con enfoque diferencial. Se promoverá la implementación del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural, considerando los municipios PDET, otros territorios mayormente afectados por la violencia y la incidencia de cultivos de uso ilícito.

g. Vivienda diferencial, de interés cultural y vivienda productiva

Se promoverán proyectos de vivienda con enfoque diferencial y territorial, considerando las técnicas y materiales tradicionales de construcción sostenibles. Adicionalmente, se promoverán proyectos en los que se puedan integrar la vivienda y las actividades productivas.

h. Productividad del sector vivienda

Se incentivará la adopción de nuevas tecnologías en todo el ecosistema del sector vivienda (procesos de estructuración, construcción y mejoramiento), buscando reducir los tiempos y costos para el beneficio de los hogares y con enfoque de sostenibilidad. Se modernizarán los procesos para la obtención de licencias, permisos y el registro de viviendas. Así mismo, se promoverá la creación de capacidades laborales en los territorios acompañando los modelos autogestionarios.

2.2.14 Lineamientos técnicos de la Guía de Mejoramientos de condiciones de Habitabilidad

Aspectos Generales de Calidad del Mejoramiento de Vivienda

La vivienda que sea beneficiada con el programa de Mejoramiento de Vivienda debe cumplir con los parámetros de calidad de una vivienda adecuada, de acuerdo con lo dicho en el folleto informativo # 21: El derecho humano a una vivienda adecuada, de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, adicionalmente, el diseño del mejoramiento debe velar por el uso sostenible de los recursos naturales.

Los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hace parte de los derechos humanos económicos y sociales, el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a acceder y mantener un hogar y una comunidad, seguros de que pueden vivir con paz y dignidad y es un elemento fundamental para la dignidad humana, la salud física y mental y sobre todo la calidad de vida que permite el desarrollo del individuo.

En toda vivienda se debe considerar:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 · icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- El espacio y el mobiliario necesario para el aseo personal y de la ropa; por lo que toda vivienda debe tener una unidad sanitaria que brinde: disposición sanitaria de excretas, aseo personal en ducha y lavamanos y una zona de lavado, secado y planchado de ropa.

- Una unidad de alimentación, que incluya el espacio necesario y el mobiliario para el almacenamiento, limpieza, procesamiento y consumo de los alimentos.

- Un área adecuada para dormir, que incluya el espacio necesario para el mobiliario de almacenamiento de ropa, como medida de protección de las condiciones de salud de los miembros del hogar.

Determinantes del Diseño por Mejoramiento por Vivienda

Se deben tener en cuenta los aspectos bioclimáticos, recursos económicos disponibles, existencia y suministro de materiales, vías de acceso y la modalidad de mejoramiento a emplear según los lineamientos de prosperidad social.

Igualmente, hay que tener en cuenta como determinante del diseño del proyecto, la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad, esto último, relacionado con la accesibilidad de las personas al medio físico, de tal manera que se permita la libre circulación y acceso a cada una de las áreas mejoradas, teniendo en cuenta de igual forma a los adultos mayores y mujeres en estado de gestación.

En este sentido es importante considerar la Ley 361 de 1997 (por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones) y las normativas del Icontec.

En los proyectos donde se estimen distancias considerables y/o dificultades en el transporte que obliguen a manejar costos de transporte de materiales por peso, se permitirá la incorporación de materiales o elementos constructivos alternativos que permitan bajar el peso a transportar.

2.3 Aspecto Técnico del bien a contratar

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.1 del documento F-PR-26, se encuentra descrita la Definición de las especificaciones o descripción técnica detallada y completa del bien, obra o servicio a contratar, se relacionan las generalidades de las actividades a que le corresponderá al Interventor controlar, exigir y vigilar en el presente proyecto que tiene como objetivo la ejecución de 180 mejoramientos de vivienda, alineados con los requerimientos técnicos y operativos establecidos por el Departamento para la Prosperidad Social en la Guía Operativa del Programa para el Mejoramiento de Vivienda y sus anexos vigentes (ver en el formato F-PR-26).

2.4 Factor Regulatorio del sector

El objeto de este proceso de interventoría se relaciona directamente con el sector de la construcción de obras civiles, en Colombia está regulado por diversas normativas que buscan garantizar la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos viales. Entre las principales regulaciones se encuentran:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Guía Operativa del Programa para el Mejoramiento de Vivienda: definen los lineamientos y demás aspectos a tener en cuenta para la estructuración, presentación y ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones habitacionales y a reforzar los hábitos de vida saludable en cada familia beneficiaria.

Códigos de construcción: Detallan los requisitos estructurales y de diseño que deben seguirse para garantizar que las edificaciones sean seguras y estables.

Normas de calidad del material: Establecen las especificaciones técnicas que debe cumplir el concreto, incluyendo su resistencia, durabilidad y composición.

Normativas de ensayo y control de calidad: Incluyen procedimientos para la realización de ensayos y pruebas que verifiquen que el concreto cumple con los requisitos especificados antes, durante y después de su colocación.

Cumplir con estos reglamentos no solo asegura la integridad y funcionalidad de las edificaciones, sino que también proporciona una base legal y técnica para el desarrollo de proyectos de construcción seguros y eficientes.

Las normas que se aplicarán a los Mejoramientos de Vivienda Rural y Urbano del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Departamento para la Prosperidad Social (PROSPERIDAD SOCIAL - FIP) son los siguientes:

- Reglamento de construcciones sismo resistentes - NSR -10.
- Reglamento Técnico del sector de agua potable y saneamiento básico - RAS 2000.
- Norma técnica colombiana, NTC 1500. Código colombiano de fontanería. Recomendación Buenas Prácticas.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas –RETIE.
- Manual de especificaciones técnicas de construcción. Recomendación Buenas Prácticas.
- Resolución 0472 de 2017, manejo de residuos generados producto de la construcción o demolición- RCD.
- Las demás disposiciones vigentes aplicables y aquellas que las modifiquen, deroguen, adicionen o complementen.

Asimismo, forman parte de este numeral las autorizaciones, permisos y licencias contempladas y mencionadas en el numeral 3 del formato F-PR-26, titulado "Descripción de las autorizaciones, permisos y licencias para la ejecución del objeto contractual".

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2.5 Vigilancia y Control

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) adelanta programas de mejoramiento de vivienda con el objetivo de garantizar condiciones dignas y seguras para hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad. Estos proyectos, por su impacto social y su inversión pública, están sujetos a estrictos mecanismos de vigilancia y control, tanto internos como externos, con el fin de asegurar su correcta ejecución, transparencia y cumplimiento de objetivos.

- **Supervisión técnica, administrativa y financiera:** Cada proyecto cuenta con supervisión especializada que verifica la calidad de las obras, el cumplimiento del cronograma, la correcta ejecución de los recursos y la adecuada atención a los beneficiarios.
- **Seguimiento por interventoría:** Se contratan firmas interventoras que validan la ejecución conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente. Este seguimiento se realiza de manera continua, documentando avances, hallazgos y recomendaciones
- **Entidades municipales y locales:** Las oficinas de planeación urbana y construcción en los municipios y departamentos supervisan la implementación de los proyectos de construcción, asegurándose de que el concreto utilizado cumpla con las especificaciones técnicas y normativas locales.
- **Licencias y permisos ambientales**: Para la construcción de infraestructuras, es necesario cumplir con las licencias y permisos requeridos para este tipo de obras.
- **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS):** A través de sus equipos técnicos y contratistas, el DPS ejerce supervisión e interventoría sobre los contratos de obra, asegurando que los recursos se utilicen adecuadamente y que las intervenciones cumplan con los requisitos técnicos y sociales. También coordina con las comunidades la formación de veedurías ciudadanas**.**
- **Veedurías Ciudadanas y Organizaciones Sociales:** Conformadas por miembros de la comunidad beneficiaria, estas veedurías realizan seguimiento y reportan irregularidades en la ejecución de los proyectos.
- **Contraloría General de la República (CGR):** Es la entidad encargada de vigilar el uso adecuado de los recursos públicos asignados a los programas de mejoramiento de vivienda. Realiza auditorías, investigaciones fiscales y puede emitir hallazgos con presunta responsabilidad fiscal.
- **Procuraduría General de la Nación (PGN):** Supervisa la conducta de los servidores públicos involucrados en la ejecución de estos proyectos, y puede abrir procesos disciplinarios si identifica faltas en el cumplimiento de sus funciones.

3. Estudio de Oferta del sector

La metodología utilizada por Colombia Compra Eficiente proporciona un marco para la gestión estratégica de abastecimiento, asegurando que las compras se realicen de manera eficiente y transparente. Se pueden extraer varias conclusiones importantes para ENTERRITORIO S.A., las cifras a resaltar son:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

El gasto mensual asociado a las categorías **UNSPSC** 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura, **UNSPSC** 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, **UNSPSC** 80101600 - Gerencia de Proyectos, **UNSPSC** 72111000 - Servicios de construcción de unidades unifamiliares, **UNSPSC** 72111100 - Servicios de construcción de unidades multifamiliares, **UNSPSC** 72141100 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura, seleccionadas para este proceso, alcanzó la suma de $110.010.511.246.474 pesos en el periodo considerado (2020-2025).

Gráfica – GASTO MENSUAL / GASTO ANUAL - AÑO 2020-2025

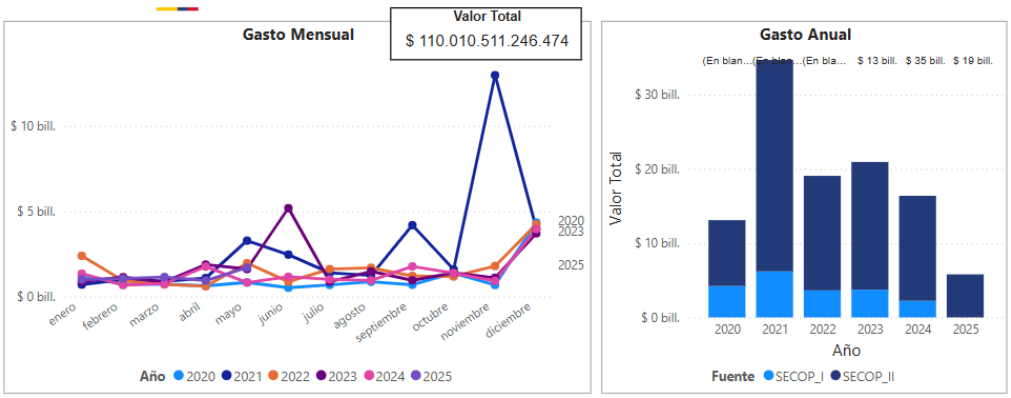

FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

3.1 Oferentes

A partir de la consulta realizada en la herramienta Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se han seleccionado empresas clasificadas bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. (CIIU) F4111 - Construcción de edificios residenciales. Estas empresas podrían ser potenciales proveedoras para ENTERRITORIO S.A. A continuación, se presenta una muestra de estas MiPymes, incluyendo su NIT, razón social, clasificación CIIU y tipo societario:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
800006902	MONTOYA FAYAD SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800026825	VERGEL INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800060204	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
800082726	CONSTRUCTORA HAYUELOS SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800120131	LA TROCHA EN REORGANIZACION SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800161633	CONSTRUCTORA LAS GALIAS SASCONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800188129	V2K CONSTRUCTORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800188715	JURI MEJIA Y CIA S EN C	F4111 - Construcción de edificios residenciales	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
800200571	CONSTRUCCIONES FUTURA 2000 SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800208146	INVERSIONES ALCABAMA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
804005319	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL Y OBRAS CIVILES	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
805001031	GA CADENA LOPEZ Y CIA S EN CS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
805007674	ESTRUMETAL SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
815000065	PRISMA INGENIERIA CONSTRUCTORA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830002469	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830035896	RUIZ AREVALO CONSTRUCTORA S A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830067699	SIGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
830102129	CONSTRUCCIONES APRIX SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830104051	CONSTRUCTORA RIO AZUL SAS.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830110169	GONZALEZ PIZANO & CIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830116311	GRADECO CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830121418	COLOMBIA CMF SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830138043	PROYECTOS URBANOS DE COLOMBIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830143509	ARGENTARIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
832011156	INVERSIONES MILENIUM SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860000531	CUSEZAR SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860055506	DEEB ASOCIADOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860055912	ECOINSA INGENIERIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860062854	ARIAS SERNA Y SARAVIA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
860074389	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860351853	INVERSIONES AGORA S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860353151	FORJAR INVERSIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860504357	AP CONSTRUCCIONES SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860521822	MALLAS EQUIPOS CONSTRUCCIONES MAECO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890204496	BP CONSTRUCTORES S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900035722	PROKSOL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900073438	PROMOTORA DE PROYECTOS ANADALUCIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900085546	CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900127308	VILLAGE CONSTRUCCIONES S C A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
900146118	CONSTRUCTORA HABITAT DE LOS ANDES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900163101	INVERSIONES CARGIL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
900164346	OCOBO CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900172213	CONSTRUCTORA MURAGLIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900200392	PRAGA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900260267	LOS SAUCES CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900382780	POLARIS CONSTRUCTORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900406895	VILLAGE DESIGN & ARQUITEC SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900415174	CONSTRUCTOWER SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900421876	CASTILLO NIETO & CIA S EN C	F4111 - Construcción de edificios residenciales	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
900473904	INVERSIONES PROCONVI SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900526519	CONSTRUCTORA CIUDAD VERTICAL S.A. - CIVER S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900559513	GRUPO ESCOL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900594497	CONSTRUCTORA CRESPO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
900596210	MACA CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900624699	PROMOTORA 7-158 SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900653666	SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900713882	CASTHOR S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900775769	PROMOTORA CANELA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900799428	GRUPO ACCANTO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900811104	PROMOTORA VIDA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900849671	CONSTRUCTORA ZIMA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901025412	ITACA PROYECTOS Y DESARROLLOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901103955	INVERSIONES 98 SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901149446	MANDALA DESARROLLADORES DE PROYECTOS SAS.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
901217938	PROMOTORA DE PROYECTOS CENTRAL SAS.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800071745	CONSTRUIR SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800137414	CONSTRUCCIONES SANTA SOFIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800192571	TECNOURBANA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800200598	PRODESA Y CIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800240724	APIROS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
805016128	CONSTRUCTORA SOLANILLAS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830012053	URBANIZADORA MARVAL S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830015242	INVERSIONES CODEGO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830015815	CONSTRUCTORA GALLERY SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830017927	ARBO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830060858	AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
830089099	CONSTRUCTORA ARQUIMEG SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830090978	TENCO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830119070	CAMINOS INMOBILIARIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830514150	BLP CONSTRUCTORES SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860023186	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860040048	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ANDES COANDES S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860523122	MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890201312	INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900028123	CONSTRUCTORA KOVOK S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900100655	C.S.A CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900103513	CONSTRULEC SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900112154	DIVERSIFICAR SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
900172584	INVERSIONES BIBO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900192711	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900239552	SUPREMA CONSTRUCTORA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900317732	COSNTRUCTORA HABITEK SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900378893	AR CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900386037	COMPAÑIA GIBRALTAR SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900389088	DESARROLLOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900432394	LATERIZIO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900439672	ACTUAL CONSTRUCTORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900459781	Promotora Mi Casa SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900482807	PROYECTOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
900500472	PROMOTORA ZARZAMORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900521968	GYG CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900577684	PROYECTOS URBANOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900580136	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA CAROLINA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900660636	PROMOTORA INMOBILIARIA ALEJANDRIA DE SOTAVENTO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900724364	CONSTRUCTORA NIO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900773646	PROMOTORA INMOBILIARIA CEDRITOS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900840385	OLH COSNTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900844747	BELGRANO CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900964293	INVERSIONES RESERVA DE LA SABANA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901023294	PROMOTORA LAS COLINAS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
901028207	CONSTRUCTORA INICIUM SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901069295	D+D CONSTRUCTRES S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901242947	KORN GROUP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901258454	KORNER SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901276515	VERNAZZA CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800017113	ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800094968	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800136561	URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTA URBANSA SA.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800141695	IC CONTRUCTORA S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800144947	INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES IC S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800173155	PRABYC INGENIEROS SAS.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800179736	TRIADA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
800182204	VAVILCO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800185295	MARILO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
805030849	GRUPO NORMANDIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
813003433	CONSTRUCTORA DISARCO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830070966	NEOS GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830133698	INVERSIONES PROVI SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860037900	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860048112	CONSTRUCCIONES ARRECIFE SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860058070	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860353473	MENDEBAL S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860513493	CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A..	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860524118	INGEURBE S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
890302629	CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
890307530	C B BOLIVAR INMOBILIARIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900470460	PROMOTORES DEL CARIBE S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900498388	MOYUA INMOBILIRIA COLOMBIA SAS.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900568503	INVERSIONES PANORAMIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900626067	PROMOTORA SENDEROS DEL TINTAL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900863312	INVERSIONES RESERVA DEL LAGO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901321687	PRATTO CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901340809	CONSTRUCCIONES MAZZARO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901606521	CENTRIK PARK SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

FUENTE: herramienta SIIS de la Superintendencia de Sociedades

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

3.2 Clasificación de empresas como MiPymes.

Para fomentar e identificar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, es fundamental comprender los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000.

El Decreto 957 de 2019, establece que para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa, el nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

En el Artículo 2.2.1.13.2.2, Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial, establece los rangos de ingresos anuales como criterio adicional para definir el tamaño empresarial según el sector económico correspondiente de la siguiente manera:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

De otra parte, indica en **Parágrafo 1.** Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social.

Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- **Identificación de proveedores MIPYMES:** Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- **Simplificación de trámites administrativos:** Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- **Preferencia por proveedores nacionales:** En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado.

Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública

Las MiPymes que estén interesadas en participar en procesos de contratación deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca ENTerritorio S.A en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un proceso de contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores. Los incentivos para la promoción y participación de las MiPymes propuestos en la guía MiPymes de Colombia compra eficiente[21], son los siguientes:

a. **Convocatorias limitadas a MiPymes**:
   De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.[22] Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

   i) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US $125.000 dólares.
   ii) Por lo menos tres (3) MiPymes nacionales soliciten a la Entidad Estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.
   iii) Que la MiPymes acredite que tiene mínimo un año de existencia[23]. Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato10 siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto.

Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.[24] siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto[25].

[21] https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_-mipymes.pdf

[22] Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015

[23] La acreditación del año mínimo de existencia se realizará presentando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación

[24] Las MiPymes deben, junto con la manifestación de interés, acreditar su domicilio principal con el registro mercantil; el certificado de existencia y representación legal de la empresa; o, el RUP para personas naturales no comerciantes

[25] Para mayor información sobre los factores de desempate consulte el Manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

b. Factores de desempate

En los procesos distintos a mínima cuantía, cuando dos o más ofertas resulten empatadas, el Decreto 1082 de 2015 establece unas reglas sucesivas y excluyentes que debe aplicar la Entidad Estatal contratante. Si el empate persiste una vez la Entidad ha preferido la oferta con mayor puntaje en los factores de calificación de manera sucesiva y la de bienes o servicios nacionales, debe preferir la oferta presentada por una MiPymes o, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura constituida exclusivamente por MiPymes**.**

Ahora, cuando el empate es entre una MiPymes nacional y un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformado en su totalidad MiPymes nacionales, se debe aplicar el factor de desempate del numeral 4 y no el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y por tanto, dar aplicación al criterio de desempate según el cual se prefiere al proponente que tenga el diez (10%) de su nómina en condiciones de discapacidad.

4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades

La herramienta de Abastecimiento Estratégico sirve para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas dispuesta por Colombia Compra Eficiente. El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad de una entidad realizando un análisis del gasto histórico. Para ello, se analiza la demanda representada gráficamente el gasto histórico, de una o varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II. En este caso tomaremos los códigos UNSPSC relacionados en este proceso, la información disponible en el SECOP II.

La cantidad de contratos mensual es de 280.267 durante los periodos 2020 al 2025, con contratos en la plataforma Secop II y Secop I.

Gráfica – CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL / ANUAL - AÑO 2020-2025

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

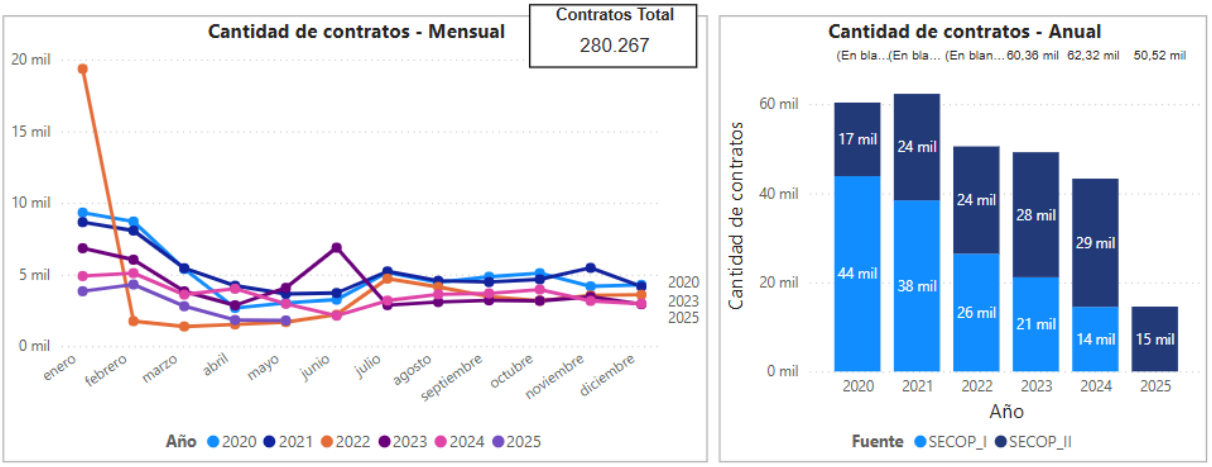

Fuente: MAE

Ahora bien, la modalidad de selección con el mayor valor contratado corresponde a la Selección Directa, con un valor aproximado total de 52 Billones de pesos. Le sigue la modalidad de Selección Competitiva con un valor aproximado de 37 Billones de pesos. En tercera posición, se ubica la modalidad de Selección Régimen especial, con un valor aproximado de 21 Billones de pesos. Estos datos se presentan de manera clara en la gráfica a continuación

Gráfica – Valor total estimado por modalidad de selección- AÑO 2020-2025

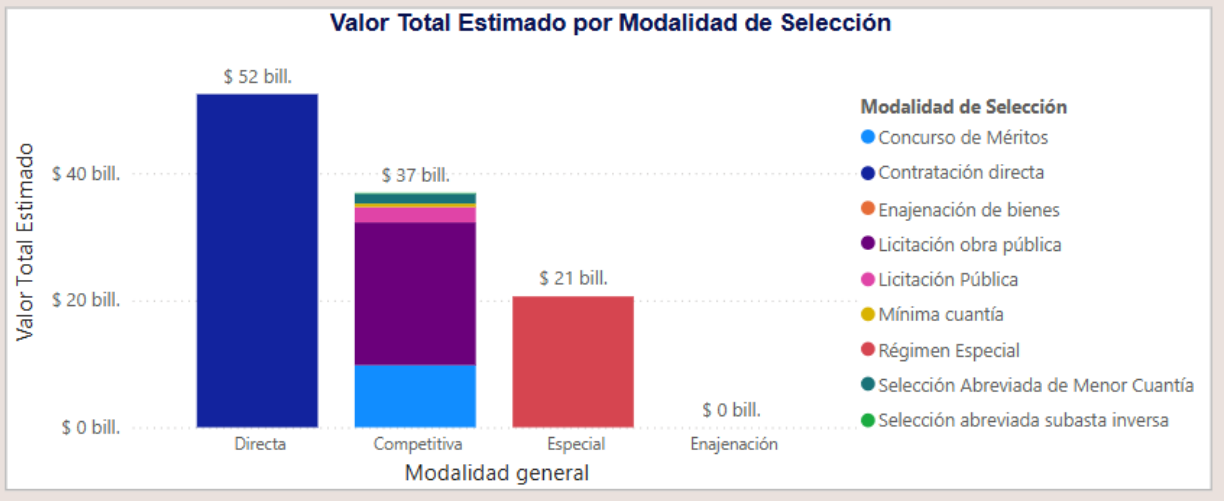

Fuente: MAE

En cuanto a los proveedores, se destaca que el mayor valor contratado corresponde al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí, seguida por, ENTerritorio S.A, entre otros, como se registra en la siguiente gráfica:

Gráfica – Valor total estimado por proveedor- AÑO 2020-2025

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Fuente: MAE

4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A antes FONADE

Se realizó una revisión en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, Datos abiertos, contratos electrónicos, filtrando la demanda mediante una búsqueda histórica de las contrataciones realizadas por ENTerritorio S.A. con objetos similares al del presente estudio. En los registros relacionados, se identificaron

ENTerritorio S. A	**VIGENCIA 2025**
MODALIDAD	Contratación régimen especial (con ofertas)
DESCRIPCIÓN	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 1 Y 2.
VALOR	$ 1.029.371.549,25 COP
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORES 2025
No. De Proceso	INA-008-2025

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

ENTerritorio S. A	VIGENCIA 2024
MODALIDAD	Contratación régimen especial (con ofertas)
DESCRIPCIÓN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA, SOCIAL, Y DE OPERACIÓN LOGISTICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL AERÓDROMO DE BAHÍA SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, PRIORIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)
VALOR	$ 2.683.045.924,62 COP
CONTRATISTA	CONSORCIO AERO CAC
No. De Proceso	INA-018-2024

4.2 Contrataciones previas de otras Entidades

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los procesos de contratación publicados en el SECOP II, focalizándonos en aquellos que presentan similitudes con el objeto del presente estudio. A continuación, se detallan seis (6) contratos identificados, cuyo objeto es comparable al objeto del presente proceso. Estos contratos fueron seleccionados por su relevancia o referencia valiosa para el análisis comparativo de este proceso:

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto
CI-007-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR	$ 400.000.000 COP	Contratación directa	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE SETENTA Y UN (71) VIVIENDAS UBICADAS EN

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto
				LOS BARRIOS ARROYO LEJOS, LA CONQUISTA Y PARAÍSO SECTOR LAS COCAS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
2017-1105	CUNDINAMARCA - FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	$116,000,000 COP	Régimen Especial	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBO ANTIOQUIA — GRUPO 2"
FDRS-CMA-333-2023 (Presentación de oferta)	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	$ 427.779.163 COP	Concurso de méritos abierto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 · icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto
CHAMEZA-CM-O66-2022	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAMEZA	$298,294,832 COP	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD MEDIANTE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE
CMMT-OAP-002-2023 (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE TAURAMENA	$ 250.559.575 COP	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORIA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto
				TAURAMENA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Contrato 318-2017	CUNDINAMARCA - FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	$ 577,626,000 COP	Régimen Especial	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO - CÓRDOBA - GRUPO1

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/gestion-documental/datos-abiertos - Construcción propia

5. Requisitos Habilitantes Financieros

Para determinar la capacidad financiera y organizacional de las empresas identificadas, según los indicadores exigidos por el Decreto 1082 de 2015, se utilizan diversos índices que permiten evaluar la salud financiera de los proponentes en procesos de contratación pública. Aquí se detallan estos indicadores y cómo se calculan:

Indicadores de Capacidad Financiera

Índice de Liquidez: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir obligaciones a corto plazo.

$$\text{Fórmula: Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Índice de Endeudamiento: Un índice menor indica una estructura de financiación menos dependiente de deuda y menor riesgo de incumplimiento de pasivos.

$$\text{Fórmula: Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Índice de Cobertura de Intereses: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir los gastos financieros.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

$$\text{Fórmula: Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto De Intereses}}$$

Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio: Un índice mayor indica una mayor rentabilidad para los accionistas.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Rentabilidad del Activo: Un índice mayor indica una mayor eficiencia en la utilización de los activos para generar utilidad.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activos Totales}}$$

La información financiera de las empresas a corte del 31 de diciembre de 2023, obtenida de la herramienta Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se han seleccionado empresas clasificadas bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. (CIIU) F4111 - Construcción de edificios residenciales, se presenta a continuación. Para cada empresa, se han calculado los siguientes indicadores:

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
MONTOYA FAYAD SAS	$103.655	1,06	0,73	-0,25	-0,08	-0,02
VERGEL INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	$5.320.885	16,60	0,43	0,22	0,06	0,03
CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S.	$1.887.797	10,02	0,91	0,00	-0,01	0,00
CONSTRUCTORA HAYUELOS SA	$48.698.430	35,82	0,30	-1,48	-0,03	-0,02
LA TROCHA EN REORGANIZACION SAS	$19.168.344	1,49	0,92	0,00	-0,01	0,00
CONSTRUCTORA LAS GALIAS SASCONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.S.	$1.246.850.637	2,65	0,36	0,02	0,16	0,10
V2K CONSTRUCTORA SAS	$27.824.532	16,90	0,06	-0,85	-0,04	-0,04
JURI MEJIA Y CIA S EN C	$16.207.134	3,63	0,79	0,54	0,09	0,02

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
CONSTRUCCIONES FUTURA 2000 SA	$ 3.003.807	4,56	0,07	-0,56	-0,14	-0,13
INVERSIONES ALCABAMA S.A.	-$44.916.924	0,91	0,87	0,00	0,08	0,01
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL Y OBRAS CIVILES	$ 210.774.812	3,93	0,78	1,73	0,02	0,01
GA CADENA LOPEZ Y CIA S EN CS	$6.663.221	1,52	0,34	0,35	0,07	0,05
ESTRUMETAL SA	$3.779.160	1,07	0,62	0,84	0,11	0,04
PRISMA INGENIERIA CONSTRUCTORA SA	$5.692.656	106,46	0,07	0,00	-0,01	-0,01
CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	$11.627.645	62,65	0,61	0,13	0,02	0,01
RUIZ AREVALO CONSTRUCTORA S A	$32.411.726	3,28	0,34	0,08	0,17	0,11
SIGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	$62.964.926	3,66	0,88	18,45	0,01	0,00
CONSTRUCCIONES APRIX SAS	-$ 36.170	0,70	0,62	0,00	0,01	0,01
CONSTRUCTORA RIO AZUL SAS	$ 1.702.963	11,13	0,59	0,00	-0,15	-0,06
GONZALEZ PIZANO & CIA SAS	$42.851.439	5,02	0,90	0,00	0,10	0,01
GRADECO CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	-$1.503.293	0,13	0,44	5,30	0,01	0,00
COLOMBIA CMF SA	$542.320	1,12	0,64	1,56	0,02	0,01
PROYECTOS URBANOS DE COLOMBIA SAS	$705.028	1,51	0,50	0,11	0,11	0,05
ARGENTARIA SAS	$ 78.117	3,22	0,61	0,00	-0,01	0,00
INVERSIONES MILENIUM SAS	-$7.524.091	0,69	0,62	0,20	0,16	0,06
CUSEZAR SA	$638.623.127	3,19	0,54	1,98	0,03	0,01
DEEB ASOCIADOS SAS	$27.857.377	2,11	0,75	2,13	0,04	0,01

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
ECOINSA INGENIERIA SAS	$84.508.857	7,06	0,70	-0,05	-0,02	-0,01
ARIAS SERNA Y SARAVIA S.A.S.	$6.673.354	1,14	0,84	-0,69	-0,23	-0,04
GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	$37.238.633	1,24	0,75	0,53	0,19	0,05
INVERSIONES AGORA S A S	$ 60.864	2,66	0,13	0,00	0,05	0,04
FORJAR INVERSIONES SAS	$ 8.433.393	1,64	0,49	0,32	0,16	0,08
AP CONSTRUCCIONES SA	$1.957.807	2,88	0,20	0,84	0,00	0,00
MALLAS EQUIPOS CONSTRUCCIONES MAECO SAS	$27.272.000	71,29	0,10	0,10	0,16	0,15
BP CONSTRUCTORES S.A.	$31.967.406	7,38	0,10	0,01	0,24	0,21
PROKSOL SAS	$15.834.267	1,35	0,89	7,23	0,01	0,00
PROMOTORA DE PROYECTOS ANADALUCIA SA	$1.178.984	2,56	0,16	0,05	0,02	0,02
CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR SAS	$210.219.677	2,14	0,74	0,54	0,25	0,07
VILLAGE CONSTRUCCIONES S C A	$427.982	4,09	0,01	0,00	-0,08	-0,08
CONSTRUCTORA HABITAT DE LOS ANDES SAS	$14.376.602	1,32	0,70	22,52	0,01	0,00
INVERSIONES CARGIL SAS	-$64.805	0,90	0,62	1,94	0,00	0,00
OCOBO CONSTRUCCIONES SAS	$45.008.797	3,08	0,61	-0,74	-0,07	-0,03
CONSTRUCTORA MURAGLIA SAS	$8.706.558	2,01	0,63	0,58	0,11	0,04
PRAGA SERVICIOS INMOBILIARIOS S. A	-$31.594	0,72	0,50	0,03	0,02	0,01
LOS SAUCES CONSTRUCCIONES SAS	$48.100.350	3,93	0,36	0,16	0,06	0,04
POLARIS CONSTRUCTORA SAS	$18.401.380	1,73	0,95	0,75	0,07	0,00
VILLAGE DESIGN & ARQUITEC SAS	$ 348.615	1,54	0,94	-0,01	-0,13	-0,01

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
CONSTRUCTOWER SAS	$1.443.302	7,09	0,24	0,00	0,00	0,00
CASTILLO NIETO & CIA S EN C	$861.944	1,91	0,13	0,05	0,00	0,00
INVERSIONES PROCONVI SAS	$182.454	1,45	0,69	0,16	0,34	0,10
CONSTRUCTORA CIUDAD VERTICAL S.A. - CIVER S.A.	$14.043.207	9,00	0,94	0,06	0,06	0,00
GRUPO ESCOL SAS	$1.557.501	14,72	0,54	0,00	0,12	0,06
CONSTRUCTORA CRESPO SAS	-$3.369.761	0,10	0,60	0,00	0,01	0,00
MACA CONSTRUCCIONES SAS	$18.655.146	3,19	0,74	0,08	0,82	0,22
PROMOTORA 7-158 SAS	$238.122	1,02	0,98	0,27	0,64	0,01
SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	$31.432.191	2,47	0,97	0,00	0,25	0,01
CASTHOR S.A.S.	-$26.762	0,98	0,99	0,35	0,09	0,00
PROMOTORA CANELA SAS	$14.343.735	1,85	0,99	0,00	-0,01	0,00
GRUPO ACCANTO SAS	$45.045.431	189,35	0,56	0,00	0,01	0,00
PROMOTORA VIDA S.A.S.	$7.746.737	1,20	0,72	0,00	0,07	0,02
CONSTRUCTORA ZIMA SAS	-$649.684	0,72	0,86	-0,15	-0,37	-0,05
ITACA PROYECTOS Y DESARROLLOS SAS	$55.446.095	3,44	1,00	-0,47	3,20	0,00
INVERSIONES 98 SAS	-$ 9	0,64	0,00	0,00	-0,47	-0,47
MANDALA DESARROLLADORES DE PROYECTOS SAS	$7.362.687	1,30	0,98	0,01	0,19	0,00
PROMOTORA DE PROYECTOS CENTRAL SAS	$6.707.372	1,30	1,01	0,00	1,85	-0,02
CONSTRUIR SA	$16.735.377	9,40	0,15	INDT	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES SANTA SOFIA SAS	$3.301.430	2,26	0,58	277,64	0,00	0,00
TECNOURBANA SAS	$20.863.941	4,04	0,41	5,75	0,01	0,01

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
PRODESA Y CIA S.A.	$407.831.174	2,05	0,88	0,29	0,20	0,02
APIROS SAS	$69.408.129	1,17	0,88	INDT	0,00	0,00
CONSTRUCTORA SOLANILLAS SAS	$180.509.628	2,53	0,90	INDT	0,00	0,00
URBANIZADORA MARVAL S.A.S	$349.893.930	1,94	0,62	11,84	0,02	0,01
INVERSIONES CODEGO S.A.	$76.154	2,99	0,21	INDT	0,00	0,00
CONSTRUCTORA GALLERY SAS	$9.878.019	2,80	0,37	-0,32	0,01	0,00
ARBO SAS	$17.140.798	2,85	0,47	0,13	0,12	0,06
AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	$30.534.332	1,75	0,67	1,19	0,02	0,01
CONSTRUCTORA ARQUIMEG SAS	$4.397.063	7,83	0,28	INDT	0,00	0,00
TENCO S.A.	$29.095.159	1,89	0,76	3,59	0,02	0,00
CAMINOS INMOBILIARIOS SAS	$5.855.257	14,31	0,53	INDT	0,00	0,00
BLP CONSTRUCTORES SA	$21.249.601	3,62	0,36	2,70	0,00	0,00
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL SAS	$10.071.079	1,50	0,48	9,49	0,00	0,00
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ANDES COANDES S.A.S.	$42.298.984	1,89	0,69	-52,84	0,00	0,00
MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	-$2.015.467	0,89	0,72	6,93	0,02	0,01
INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S A S	$182.211	1,14	0,56	INDT	0,00	0,00
CONSTRUCTORA KOVOK S.A.S	$9.605.684	2,69	0,46	12,81	0,00	0,00
C.S.A CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S.	$4.285.123	1,14	0,89	INDT	0,00	0,00
CONSTRULEC SAS	$6.933.444	3,20	0,51	INDT	0,00	0,00
DIVERSIFICAR SAS	$5.872.888	1,09	0,89	1,11	0,02	0,00
INVERSIONES BIBO SAS	$31.220.876	30,46	0,89	-0,79	0,10	0,01
CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	$235.137.428	1,24	0,75	4,72	0,05	0,01

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
SUPREMA CONSTRUCTORA S.A.S.	$78.720.389	24,63	0,75	1,04	0,03	0,01
COSNTRUCTORA HABITEK SAS	-$1.915.285	0,94	0,61	INDT	0,00	0,00
AR CONSTRUCCIONES SAS	$535.352.562	8,34	0,80	5,17	0,01	0,00
COMPAÑIA GIBRALTAR SAS	$903.203	3,96	0,11	INDT	0,00	0,00
DESARROLLOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	$4.856.043	2011,78	0,00	266,74	0,00	0,00
LATERIZIO SAS	$44.947.052	3,19	0,71	0,09	0,06	0,02
ACTUAL CONSTRUCTORA SAS	$16.461.719	0,64	0,93	-3,38	0,05	0,00
Promotora Mi Casa SAS	-$9.309.666	0,09	2,43	INDT	0,00	0,00
PROYECTOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	$2.672.932	1,43	0,74	56,68	0,00	0,00
PROMOTORA ZARZAMORA SAS	$15.073.805	1,22	0,99	5,58	0,05	0,00
GYG CONSTRUCCIONES SAS	$1.806.967	2,29	0,32	3,32	0,08	0,05
PROYECTOS URBANOS ALFAGUARA SAS	$771.037	1,10	0,91	101,75	0,00	0,00
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA CAROLINA SAS	$19.821.786	1,38	0,91	5,06	0,00	0,00
PROMOTORA INMOBILIARIA ALEJANDRIA DE SOTAVENTO S.A.S.	$3.706.009	1,12	1,00	INDT	0,00	0,00
CONSTRUCTORA NIO SAS	$12.376.952	1,41	0,70	-14,67	0,05	0,01
PROMOTORA INMOBILIARIA CEDRITOS S.A.S	$16.357.779	4,86	0,92	INDT	0,00	0,00
OLH COSNTRUCCIONES SAS	$30.947.966	8,59	0,12	0,19	0,04	0,03
BELGRANO CONSTRUCCIONES S A S	$4.335.205	14,10	0,16	-0,41	0,00	0,00
INVERSIONES RESERVA DE LA SABANA SAS	$1.951.773	3,35	0,30	INDT	0,00	0,00
PROMOTORA LAS COLINAS SAS	$278.629	1,04	0,96	15,19	0,02	0,00
CONSTRUCTORA INICIUM SAS	$2.650.219	23,15	0,93	INDT	0,00	0,00

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
D+D CONSTRUCTRES S.A.S.	$9.999.334	1,25	1,00	0,61	0,08	0,00
KORN GROUP SAS	$14.656.585	0,03	0,69	INDT	0,00	0,00
KORNER SAS	$105.382.049	3,46	0,88	28,26	0,02	0,00
VERNAZZA CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.783.881	8,46	0,80	INDT	0,00	0,00
ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS SAS	$34.566.311	9,41	0,61	-0,46	-0,04	-0,01
JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.	$294.724.122	1,60	0,57	0,44	0,13	0,06
URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTA URBANSA SA	$ 61.166.550	1,25	0,62	0,13	0,09	0,03
IC CONTRUCTORA S A S	$100.890.642	1,41	0,74	2,69	0,01	0,00
INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES IC S.A.S	$ 5.361.404	2,21	0,28	-0,20	-0,13	-0,09
PRABYC INGENIEROS SAS	$410.469.819	3,19	0,81	-0,20	-0,11	-0,02
TRIADA SAS	$48.244.889	1,87	0,40	0,19	0,12	0,07
VAVILCO SAS	$24.116.354	2,58	0,36	0,05	0,06	0,04
MARILO SAS	$1.425.401.867	1,49	0,67	3,04	0,02	0,01
GRUPO NORMANDIA SA	$ 51.259.134	1,76	0,70	2,56	0,04	0,01
CONSTRUCTORA DISARCO SAS	$ 3.997.184	2,18	0,39	-0,25	-0,16	-0,10
NEOS GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	$101.272.012	11,97	0,77	0,00	-0,51	-0,12
INVERSIONES PROVI SAS	$ 4.308.637	117,55	0,78	-0,28	0,00	0,00
CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI SA	$ 63.952.680	1,07	0,78	10,28	0,01	0,00
CONSTRUCCIONES ARRECIFE SAS	$13.929.663	2,71	0,37	15,16	0,00	0,00

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

RAZON SOCIAL	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	ROE	ROA
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	$279.459.471	1,32	0,69	-0,56	-0,17	-0,05
MENDEBAL S.A.S	$ 101.364.653	2,26	0,48	0,00	0,08	0,04
CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	-$ 1.040.338.474	0,39	0,72	7,98	0,01	0,00
INGEURBE S.A.S	$257.564.657	1,94	0,85	0,00	0,12	0,02
CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A.	$39.571.951	1,16	0,65	0,03	0,08	0,03
C B BOLIVAR INMOBILIARIA S.A.	-$1.515.632	0,04	0,03	0,00	0,03	0,03
PROMOTORES DEL CARIBE S A S	-$1.053.339	0,75	0,93	0,00	-2,90	-0,20
MOYUA INMOBILIRIA COLOMBIA SAS	$19.120.921	3,41	0,85	-0,40	-0,07	-0,01
INVERSIONES PANORAMIA SAS	$ 59.864.660	1,62	0,64	0,00	0,04	0,01
PROMOTORA SENDEROS DEL TINTAL SAS	$24.093.894	29,51	0,08	0,00	0,03	0,03
INVERSIONES RESERVA DEL LAGO SAS	$ 18.112.060	1,23	0,99	0,00	-0,09	0,00
PRATTO CONSTRUCCIONES SAS	$5.467.002	1,09	0,92	0,00	0,71	0,06
CONSTRUCCIONES MAZZARO SAS	$7.200.408	1,30	0,87	0,00	0,68	0,09
CENTRIK PARK SAS	$ 71.661.422	2,88	0,99	0,00	0,04	0,00

FUENTE: Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades
*INDT: Indeterminado

Para establecer los requisitos financieros habilitantes, se utilizará el enfoque descrito en el Manual para la Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente. En el contexto del presente proyecto, que corresponde a una contratación adelantada por una entidad de naturaleza pública regida por el derecho privado, como es el caso de ENTERRITORIO S.A., es fundamental que las reglas de participación de los oferentes sean las mismas para todos. Por lo tanto, todos los oferentes deberán cumplir con los mismos requisitos y exigencias financieras establecidos de manera general para quienes deseen participar en este proceso de selección.

Los requisitos habilitantes financieros tienen como objetivo evaluar de manera precisa la salud financiera de los proponentes, asegurando que cumplan con las condiciones mínimas requeridas para participar en procesos de

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

contratación pública. Para ello, se calcularán tres métricas clave: el promedio, la desviación estándar y la mediana de los indicadores financieros de la muestra de empresas previamente seleccionadas.

Estas métricas proporcionan una visión completa y equilibrada, permitiendo identificar patrones de comportamiento financiero y establecer límites más justos y representativos. A continuación, se presenta una tabla que resume de los resultados obtenidos de la muestra total, los cuales serán fundamentales para determinar los requisitos financieros habilitantes en el presente proceso de contratación.

RESULTADOS ESTADISTICOS-MUESTRA					
ESTADISTICA	**LIQUIDEZ**	**ENDEUDAMIENTO**	**COBERTURA INTERÉS**	**RENTABILIDAD PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD ACTIVO**
PROMEDIO	21,65	0,63	6,83	0,05	0,01
DESVIACIÓN ESTANDAR	168,43	0,32	36,00	0,42	0,06
MEDIANA	2,08	0,68	0,08	0,01	0,00

El análisis de los datos estadísticos evidencia la presencia de valores atípicos, incluyendo cifras negativas y valores significativamente alejados del comportamiento general de la muestra. Dado este contexto, resulta fundamental aplicar un proceso de acotamiento para depurar la información y garantizar una representación más precisa y homogénea de los datos. Una vez realizado este procedimiento, se obtienen los resultados detallados en la Tabla de Datos – Resultados Estadísticos de la Muestra Acotada, lo que permite una interpretación más rigurosa y confiable para la toma de decisiones.

Adicionalmente, con el propósito de facilitar el análisis y la visualización de la información, se presentan los histogramas correspondientes a los datos acotados de los principales indicadores financieros: liquidez, endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad sobre el activo. Estos gráficos permiten identificar la distribución y tendencia de cada variable, proporcionando una base objetiva para determinar los requisitos habilitantes financieros.

Gráfica. Acotamiento Liquidez y Endeudamiento.

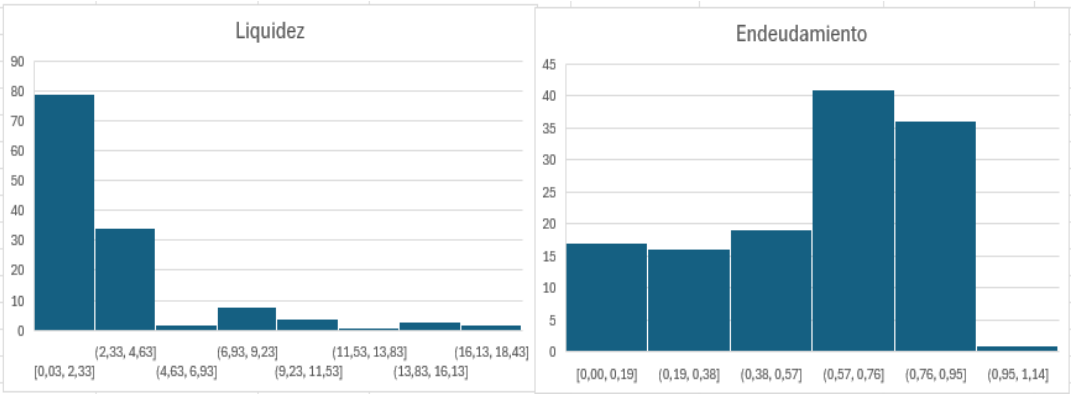

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Gráfica. Acotamiento Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo.

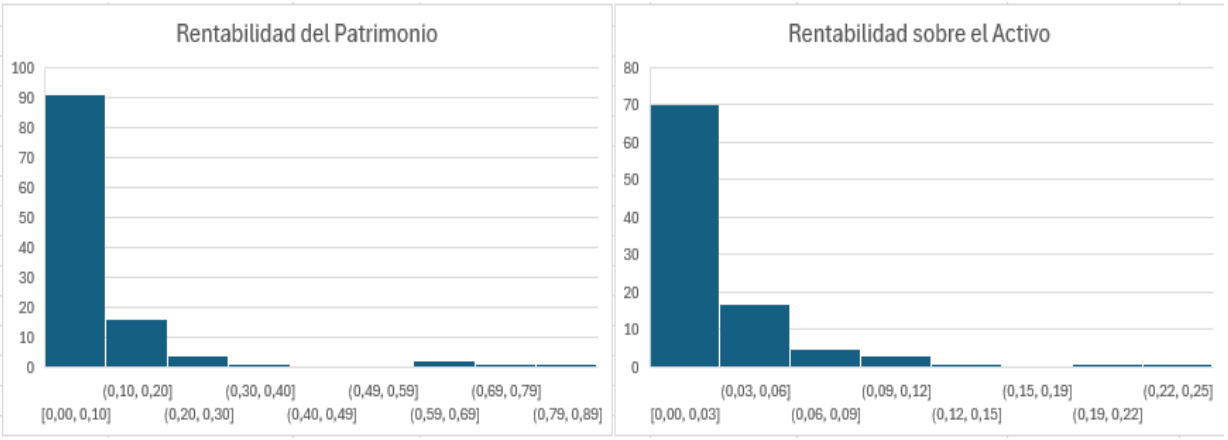

A continuación, se presentan los datos descriptivos tabulados, incluyendo métricas como desviación estándar, promedio, mediana y el límite mínimo a establecer. Este límite resulta de la armonización entre los datos estadísticos obtenidos de la muestra de empresas del sector, considerando el plazo, valor de la obra, forma de pago que están establecidas para este proceso.

Este análisis tiene como objetivo garantizar la pluralidad de oferentes, asegurando que los criterios financieros sean equilibrados y permitan la participación de oferentes, sin comprometer la solidez económica necesaria para la ejecución contractual.

DATOS ESTADISTICOS DESCRIPTIVOS DE LA MUESTRA ACOTADA					
ESTADISTICA	**LIQUIDEZ**	**ENDEUDAMIENTO**	**COBERTURA INTERÉS**	**RENTABILIDAD PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD ACTIVO**
PROMEDIO	2,91	0,58	3,39	0,05	0,03
MEDIANA	1,89	0,62	1,19	0,02	0,01
DESVIACIÓN ESTANDAR	2,96	0,27	4,47	0,07	0,04
LIMITE AESTABLECER	2,9	0.60	3	0.05	0.03

Se procede a establecer los requisitos financieros mínimos habilitantes, los cuales se determinan a partir del análisis de datos estadísticos descriptivos de una muestra representativa de la información financiera de las empresas del sector. Este proceso busca garantizar un equilibrio con los requisitos financieros habilitantes y la pluralidad de oferentes, asegurando coherencia y equidad en la selección de proponentes.

Los requisitos Financieros habilitantes son los siguientes:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
INDICE LIQUIDEZ	>= 2,9
NIVEL ENDEUDAMIENTO	<= 60%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	>= 3 o Indeterminado
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	>= 0,05
RENTABILIDAD DE ACTIVO	>= 0,03

Proyectó:

INDIRA ESMEIRA HOMEZ LOZANO
Profesional Grupo Planeación Contractual

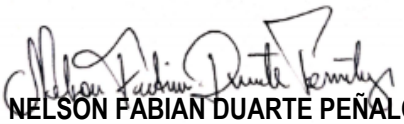

NELSON FABIAN DUARTE PEÑALOZA
Profesional Grupo Planeación Contractual

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co